



Consejo Asesor de la Magistratura

=====

ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 102 PARA LA
COBERTURA DE UN CARGO VACANTE DE JUEZ/A CIVIL EN
CONCILIACIÓN Y TRÁMITE DE LA III NOMINACIÓN DEL CENTRO
JUDICIAL CAPITAL

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los veinte días del mes de marzo del año 2.015, siendo horas 12:10, en la sede administrativa del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán sita en calle 9 de julio 541; y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición en trámite para cubrir un (1) cargo vacante de Juez/a Civil en Conciliación y Trámite de la III Nominación del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo Nro. 01/2015 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *"El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación".-*

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede administrativa del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán sita en calle 9 de julio 541 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el concurso para cubrir un (1) cargo de Juez/a Civil en Conciliación y Trámite de la III Nominación del Centro Judicial Capital -vacante a la fecha- convocado mediante Acuerdo 01/2015, son las siguientes:

- 1) MOLINA, JOSÉ MARÍA, DNI. 20.125.123
- 2) MATÍAS, LORENA INÉS, DNI. 23.930.102
- 3) MONTILLA ZAVALÍA, MARÍA MATILDE, DNI. 29.532.223
- 4) MENA DE BULACIO, ANA MARÍA, DNI. 12.352.364
- 5) ÁLVAREZ, CARLOS LUIS, DNI. 22.665.060
- 6) ROMERO, MARÍA CONSTANZA, DNI. 28.182.412
- 7) ASSAD, HÉCTOR FABIÁN, DNI. 23.518.962
- 8) LEDESMA, JORGE EZEQUIEL, DNI. 23.930.709
- 9) ALBA, TOMÁS RAMÓN VICENTE, DNI. 16.460.105
- 10) HOLGADO, SERGIO EUSEBIO, DNI. 14.660.947
- 11) ALZABÉ, MARCOS MANUEL, DNI. 14.073.221
- 12) GANDUR, JOSÉ ARTURO, DNI. 29.532.376
- 13) BURKE, TOMÁS WALTER, DNI. 20.219.665
- 14) ZAMORANO, ÁLVARO, DNI. 22.336.157
- 15) GÓMEZ ROMERO, JUAN ALBERTO, DNI. 11.064.401
- 16) TOSCANO, LEONARDO ANDRÉS, DNI. 27.364.270
- 17) MONTERO, EMMA BEATRÍZ, DNI. 16.458.942
- 18) FERNÁNDEZ CORONA, MIGUEL, DNI. 16.308.920
- 19) ACOSTA, SILVINA MARCELA, DNI. 28.476.828
- 20) GONZÁLEZ, SANDRA ALICIA, DNI. 23.316.615
- 21) ESCOBAR, HILDA ELIANA, DNI. 25.214.684
- 22) MEDRANO, MARCELO, DNI. 16.458.496
- 23) CARRERA, TATIANA ALEJANDRA, DNI. 24.414.000
- 24) CAPDEVILA, MARÍA JOSÉ, DNI. 14.273.498
- 25) FERRERO, NATALIA PATRICIA, DNI. 29.976.299
- 26) ASAD, SARA INÉS DEL VALLE, DNI. 23.295.986
- 27) GARCÍA HAMILTON, FERNANDO, DNI. 24.802.484
- 28) RODRÍGUEZ DUSING, MARÍA GABRIELA, DNI. 20.734.501
- 29) FERNÁNDEZ POSSE, ELENA MARÍA, DNI. 12.149.933

30) KUTTER, GUILLERMO ERNESTO, DNI. 21.894.682

31) GONZÁLEZ MESTRE, MARÍA ALICIA, DNI. 10.686.794

32) MÉNDEZ, MÁXIMO EUDORO CARLOS JOSÉ, DNI. 16.541.907

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de diez (10) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento Interno y Acuerdo 01/2015, suscribe la presente acta el consejero Dr. Raúl Martínez Araoz.



Dr. Fabricio Felici
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



